

DECRETO N° 154/17

VISTO:

La solicitud presentada en Mesa de Entradas Municipal bajo N° de Ingreso 13.858, por la Sra. Liliana QUIROGA, D.N.I. N° 17.825.566, con domicilio en calle Las Calas S/N de Los Cocos, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Eduardo RODRIGUEZ, en la Fosa N° 66 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- **AUTORÍZASE** a la Sra. Liliana QUIROGA D.N.I. 17.825.566 a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Eduardo RODRIGUEZ, en la Fosa N° 66 - Zona "C", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Art. 2°.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Sra. Liliana Quiroga para su conocimiento.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 13 de julio de 2017

DECRETO N° 154/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal